

Discapacidad y macroeconomía; toda Colombia en un Pacto de Productividad



El Programa Empresarial de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad “Pacto de Productividad”, es una idea promovida y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID y ejecutada por la Fundación Corona.

La carencia de empleo es el resultado más dramático de la crisis económica global en el último lustro. Consientes de que este problema afecta a todos los ciudadanos, pero con mayor énfasis a aquellos del Tercer Mundo, el Banco Interamericano de Desarrollo creó este programa para Colombia, cuyo principio fundamental es el de incrementar la oferta de empleo formal a través del vínculo de las Personas con discapacidad al sistema productivo del país, como trabajadores capaces de generar riqueza, crecimiento económico, desarrollo y progreso.

Paralelamente, el Programa busca incentivar la formación y la capacitación de los trabajadores con discapacidad, bajo la perspectiva de la generación de Talento y Capital Humano, para así estructurar un modelo que articule y coordine el trabajo de las instituciones de orden local, regional y nacional que trabajan en la promoción del empleo para esta población.

El Programa, cuenta con el apoyo de otras importantes entidades reconocidas por su experiencia y por sus logros en la solución de problemas sociales del país, como la Fundación Saldarriaga Concha, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Estas empresas actúan como socias estratégicas del proyecto y aportan de manera decisiva, recursos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros para hacer posible la consecución de los objetivos.

Pacto de Productividad tiene como epicentros de desarrollo simultáneo a las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Pereira donde las Cajas de Compensación Familiar Cafam, Comfandi, Comfenalco - Antioquia y Comfamiliar - Risaralda, operan como socios regionales y aportan su respaldo institucional, su experiencia y su liderazgo, sumados a la gran capacidad de convocatoria que tienen en sus regiones. Como aliados estratégicos están ANDI, FENALCO y ACOPI en representación de los gremios y el Ministerio de la Protección Social, como sector estatal.

1. ¿Qué se persigue fundamentalmente?

Que al término de los cuatro años de duración del Programa, se haya implementado un modelo de inclusión laboral con servicios de capacitación e intermediación para Personas con discapacidad, articulados y fortalecidos mediante la alianza permanente con el sector empresarial. Se deberá contar con la participación de por lo menos 100 empresas comprometidas en la vinculación formal de mínimo 500 Personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva y física en los sectores comercial, industrial, agrícola y de servicios.

2. ¿Porqué enfocar el programa desde la productividad?

El Banco Mundial nos señala claramente que el desempleo de las Personas con discapacidad, representa una pérdida del Producto Interno Bruto (BIP) que oscila entre el 5.35% y el 6.97%, un indicador que refleja el impacto negativo que deja este fenómeno en la economía de los países. Por ello, muchos gobiernos conjuntamente con el sector productivo, empiezan a dirigir la mirada hacia el mercado laboral de las Personas con discapacidad, considerando programas que involucren medidas específicas en torno a la apertura de espacios que den incentivos y ofrezcan oportunidades de empleo a esta población, que mejoren su calidad de vida y su poder adquisitivo para sumar esfuerzos en torno a la reactivación de las economías.

Para ello, las Personas con discapacidad, deben ingresar a cursos de formación y capacitación para el trabajo, para que puedan competir por un empleo, en igualdad de condiciones. El Programa velará porque estos procesos se desarrollen también en el marco de la equidad y la equiparación.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, liderará la formación y la capacitación técnica de estos trabajadores y aportará su infraestructura logística, técnica, administrativa y académica, con el objeto de asumir el compromiso de entregar al sector empresarial trabajadores altamente productivos, con capacidad y calidad humana, para cubrir la demanda laboral que requiere el país, incluidos los perfiles profesionales que no se forman en el Programa, pero que se acercan a éste por otros caminos.

3. Para informarse en detalle

Para informarse en detalle de las acciones del Programa, cualquier ciudadano puede contactar a las Coordinadoras Locales cuyos datos pueden obtener en el banner izquierdo de esta página en el link “Dónde Estamos” o dirigirse a las Cajas de Compensación Familiar Cafam, Comfandi, Comfenalco o Comfamiliar, esté usted afiliado o no, pues ellas son el punto de articulación y encuentro.

